



Región de Murcia
Consejería de Salud



En relación a las dudas que ha planteado un usuario de la plataforma de licitación electrónica del SMS sobre el expediente de contratación del Servicio de comidas y cafetería del Hospital Psiquiátrico Román Alberca, a continuación doy respuesta y aclaración a las mismas:

- a) Pregunta.- Forma de visitar el Centro.
Para visitar el Centro cualquier representante de empresa interesada deberá ponerse en contacto con el Director de Gestión, a través del teléfono 968365759 o correo Antonio.ortiz@carm.es y concretamos día y hora para la visita.
- b) Pregunta.- Importe de ventas de cafetería, apertura al público de la cafetería y requisitos para hacer estudio.
El importe y volumen de ventas de la cafetería es desconocido por la Dirección del Centro. La cafetería está abierta a pacientes, personal y público en general. Entrar a la cafetería es libre. Para hacer el estudio de ventas, deben comunicarlo previamente a la Dirección de Gestión.
- c) Pregunta.- Datos para calcular el consumo de alimentos considerados extra.
Los alimentos extras de mayor consumo en el hospital, son:
- | Producto | Consumo anual. |
|----------------|----------------|
| Fruta | 3754 unidades |
| Agua | 3554 litros |
| Zumos | 1208 litros |
| Yogur | 991 unidades |
| Bollería | 4691 unidades |
| Bocadillos | 174 " |
| Agua, botellín | 644 " |
| Minizumos | 393 " |
| Leche | 824 litros |
- d) Pregunta.- Nº de pacientes que toman el "resopón"
El "resopón", se sirve para todos los pacientes ingresados.
- e) Pregunta.- Lugar de desayuno del personal de guardia.
El personal de guardia desayuna en cafetería.

Estoy a disposición para cualquier otra aclaración.

El Palmar (Murcia), 22 de mayo de 2019.

**El Director de Gestión del Hospital Psiquiátrico
Román Alberca,**

Fdo. Antonio Ortiz Martínez.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL SMS.

